

## 1. DATOS BÁSICOS

|                            |   |
|----------------------------|---|
| <b>Asignatura</b>          | Análisis de Estados Contables             |
| <b>Titulación</b>          | Grado en Dirección y Creación de Empresas |
| <b>Escuela/ Facultad</b>   | Ciencias Sociales                         |
| <b>Curso</b>               | 4º  |
| <b>ECTS</b>                | 6   |
| <b>Carácter</b>            | Obligatoria                               |
| <b>Idioma/s</b>            | Castellano                                |
| <b>Modalidad</b>           | Presencial                                |
| <b>Semestre</b>            | 1   |
| <b>Curso académico</b>     | 2025-2026                                 |
| <b>Docente coordinador</b> | José Manuel López Fernández               |

## 2. PRESENTACIÓN

La materia de Análisis de los Estados Contables tiene como objetivo académico proporcionar al alumno las herramientas, los conocimientos y habilidades necesarias para asimilar las diversas técnicas de análisis económico-financiero que permiten realizar un diagnóstico de la situación de la empresa, así como establecer la base para realizar previsiones acerca de su comportamiento futuro.

Los objetivos de aprendizaje que se desarrollarán en la materia son:

- Proporcionar al estudiante los conocimientos necesarios para que sea capaz de interpretar los estados contables obligatorios para apoyar los procesos de toma de decisiones.
- Diagnosticar la situación económica y financiera de la empresa, aplicando distintas técnicas y herramientas propias del mundo empresarial y del análisis sectorial.
- Ser capaz de diseñar un plan de actuación para mejorar la situación económica y financiera de una compañía de cualquier sector empresarial.

## 3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias transversales:

- CT10. Innovación-Creatividad: Que el estudiante sea capaz de idear soluciones nuevas y diferentes a problemas que aporten valor a problemas que se le plantean.
- CT9. Planificación: Que el estudiante sea capaz de determinar eficazmente sus metas y prioridades definiendo las acciones, plazos, y recursos óptimos requeridos para alcanzar tales metas.

Competencias específicas:

- CE11. Estudiar el entorno para favorecer la búsqueda de oportunidades de negocio en el ámbito nacional e internacional.
- CE8. Identificar y aplicar las nuevas tendencias en la administración de empresas: capacidad de liderazgo para la gestión de personas, gestión del conocimiento, gestión de la innovación, etc., que le permitan alcanzar un mayor desarrollo profesional y éxito empresarial.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Comprensión de las normas de valoración y registro contable contenidas en el Plan General de Contabilidad
- RA2: Capacidad para analizar e interpretar los estados contables.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

| Competencias                  | Resultados de aprendizaje  |
|-------------------------------|--|
| CB1, CT9, CE11                | RA1: Comprensión de las normas de valoración y registro contable contenidas en el Plan General de Contabilidad |
| CB4, CB2, CB3, CB5, CT10, CE8 | RA2: Capacidad para analizar e interpretar los estados contables.  |

## 4. CONTENIDOS

- Análisis patrimonial
- Estudio del Fondo de Maniobra
- Condiciones de equilibrio financiero
- Ratios financieros y económicos

## 5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Método del caso
- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje basado en problemas
- Aprendizaje basado en proyectos
- Clase magistral
- Entornos de simulación

## 6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

| Actividad formativa           | Número de horas |
|-------------------------------|-----------------|
| Clases magistrales            | 57.5            |
| Trabajo guiado                | 25              |
| Trabajo autónomo del alumno   | 37.5            |
| Trabajo grupal del alumno     | 25              |
| Clases magistrales asíncronas | 5               |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>150 h</b>    |

## 7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

| Sistema de evaluación                     | Peso |
|---|------|
| Ejercicios prácticos y actividades        | 30%  |
| Trabajo Final                             | 20%  |
| Presentación/Exposición del Trabajo Final | 10%  |
| Pruebas de conocimiento                   | 40%  |

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

### 7.1. Convocatoria ordinaria

Si se realiza al menos una prueba de evaluación, el estudiante ya no podrá constar como no presentado en dicha convocatoria, sino que se evaluará con la calificación correspondiente.

Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La asistencia del alumno a la sesión mediante Hyflex no será computada como asistencia a dicha sesión. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad del 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria.

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Los criterios para el cálculo de la media ponderada se especificarán en la guía de aprendizaje completa en el campus virtual. Para poder

hallar la media, es imprescindible superar con al menos un 5 cada una de las categorías del sistema de evaluación.

En el caso de que no se cumplan los criterios anteriores, y la media ponderada de las calificaciones de todas las actividades sea mayor que 4 se consignará la calificación de 4.

### .7.2. Convocatoria extraordinaria

Si se realiza al menos una prueba de evaluación, el estudiante ya no podrá constar como no presentado en dicha convocatoria, sino que se evaluará con la calificación correspondiente.

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario obtener una calificación mayor o igual que 5,0 en el apartado de pruebas de conocimientos, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades. Los criterios para el cálculo de la media ponderada se especificarán en la guía de aprendizaje completa en el campus virtual.

En el caso de que no se cumplan los criterios anteriores, y la media ponderada de las calificaciones de todas las actividades sea mayor que 4 se consignará la calificación de 4.

Para superar la asignatura convocatoria extraordinaria se deberá realizar o presentar todas las actividades no realizadas o no superadas en convocatoria ordinaria, a no ser que el profesor solicite un trabajo específico adicional sobre la materia.

## 8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

| Actividades evaluables                    | Fecha                    |
|---|--------------------------|
| Actividad Tema 2                          | 15 de septiembre de 2025 |
| Actividad Tema 3                          | 6 de octubre de 2025     |
| Actividad Tema 4                          | 20 de octubre de 2025    |
| Actividad Tema 5                          | 10 de noviembre de 2025  |
| Actividad Tema 6                          | 8 de diciembre de 2025   |
| Prueba de conocimientos                   | 15 de diciembre de 2025  |
| Trabajo Final                             | 12 de enero de 2026      |
| Presentación/Exposición del Trabajo Final | 12 de enero de 2026      |

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

La obra de referencia para el seguimiento de la asignatura es:

- AMAT, O. (2010). Análisis económico-financiero. Barcelona: Gestión 2000 Ediciones.

A continuación, se indica bibliografía recomendada:

- GARRIDO, P. e ÍÑIGUEZ, R. (2010). Análisis de estados contables. Elaboración e interpretación de la información financiera. Madrid: Pirámide.
- GONZÁLEZ, J. (2008). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Madrid: Pirámide.
- LLORENTE, J. (2010). Análisis de estados económico-financieros. Ediciones CEF
- LLORENTE, J. (2010). Manual de análisis de cuentas anuales. Ediciones CEF
- MUÑOZ, A. (2009). Análisis de estados financieros. Teoría y práctica. Madrid: Ediciones Académicas.
- PALOMARES LAGUNA, J. (2015). Estados financieros. Interpretación y análisis. (Economía y Empresa). Pirámide.

Textos legales:

- Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.
- Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre de 2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas.
- Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

## 10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

[orientacioneducativa@universidadeuropea.es](mailto:orientacioneducativa@universidadeuropea.es)

## **11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN**

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.